República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN CAMILO ARIAS TORRES

C.C. Nº 1.004.779.336 de DOSQUEBRADAS

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Nutricionista - Dietista

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de PEREIRA
15 de agosto de 2025
Acta 166, Folio 166, Libro 1

Rector

Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
15 de agosto de 2025
Registro 18910, Folio 373, Libro de Registro 14

Jefe de Admisiones y Registro

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -

Date: 25 jul. 2025 16:48:27 UTC

https://etitulo.com/validate/v/F98143D3-5F6C-413C-A3C3-09C894BFA8DF

252939

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·

Acta de Grado Individual No. 166
Registro de título No. 18910 Folio No. 166

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL PEREIRA siendo las 10:00 am a los 15 días del mes agosto del año 2025, se reunieron ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA, RECTOR (A) SECCIONAL, quien obra en representación académica de la Universidad, CLAUDIA PATRICIA VARON RAMIREZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EXACTAS Y NATURALES, y WALTER IVAN GARCIA MORALES, Secretario Académico de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***JUAN CAMILO ARIAS TORRES*** *identificado con cédula de ciudadanía número 1004779336 de Dosquebradas, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa NUTRICION Y DIETETICA para optar al título de* ***NUTRICIONISTA - DIETISTA.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***JUAN CAMILO ARIAS TORRES****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 15 días del mes agosto del año 2025

WALTER IVAN GARCIA MORALES
Secretario Académico

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe

Dosquebradas - Risaralda

Aprobada según Resolución No. 736 del 14 de agosto de 2008, emanada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas

Confiere a:

Juan Camilo Arias Torres

Identificado (a) con T.I. Nº. 1.004.779.336 de Dosquebradas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

Esp. Orlando Millán Triana
C.C. Nº. 7.251.752 de Pto Boyacá
Rector

Paola Yamán Gómez
C.C. Nº. 34.066.555 de Dosquebradas
Secretaria

Anotado al Folio Nº. 26 Acta General de Graduación Nº. 067 Libro No. 01

Dado en Dosquebradas, Risaralda a los 04 días del mes de diciembre de 2018

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

Scanned with CamScanner

Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe

Dosquebradas - Risaralda

Insc. Dane: No. 166170000949

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Dosquebradas, a los 04 días del mes de diciembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la decimonovena promoción de graduación de los estudiantes del grado Undécimo de Educación Media Académica, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, aprobada hasta nueva visita, desde el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media, según Resolución No. 736 del 14 de agosto de 2008, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica siguiendo los lineamientos de la Ley 115/94, el Decreto 1860/94, el Decreto 1290/09 de la jornada de la mañana y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, se comprobó que alcanzaron la totalidad de los logros del plan de estudios, como aparece en los registros académicos, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación, se relaciona a continuación:

Juan Camilo Arias Torres

T.I.. No. 1.004.779.336 de Dosquebradas

Es fiel copia tomada del Acta General No. 067 de fecha 04 de diciembre de 2018, que consta de 124 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Acevedo Grajales Daniel Fernando y termina con el nombre de Zapata González Esteban.

Firmada Por: Esp. Orlando Millán Triana (Rector) y Paola Yamán Gómez (Secretaria)

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los 04 días del mes de diciembre de 2018.

Esp. Orlando Millán Triana
C.C. No. 7.251.752 de Pto Boyacá
Rector

Paola Yamán Gomez
Paola Yamán Gómez
C.C. No. 34.066.555 de Dosquebradas
Secretaria

Scanned with CamScanner

ESCUELA DE IDIOMAS INTERNACIO[illegible] SAS

AMERICAN™ School Way

Resolución 6270 de 2017 Secretaría de Educación
En cumplimiento al decreto N° 1075 de 2015

Otorga certificado de conocimientos académicos en:

Inglés

A

Juan Camilo Arias Torres

Con C.C. 1004779336 quien obtuvo un nivel de competencia B2
según el Marco Común de Referencia Europeo

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los 12 días del mes de diciembre de 2019

Director Académico

Coordinador Académico

F0215/V5

Scanned with CamScanner